

CONSEJO DE GOBIERNO
Convocatoria Ordinaria
Sesión presencial
29 de noviembre de 2022

El Sr. Rector Magnífico, de conformidad con lo estipulado en el art. 49 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, publicados en el DOCM nº 230, de 24 de noviembre de 2015, convoca a los miembros del **Consejo de Gobierno** de la Universidad a la sesión ordinaria, en modalidad presencial, que tendrá lugar el próximo día **29 de noviembre de 2022**, en el **Salón de Actos de la Facultad de Derecho de Albacete, a las 10:30 h** en primera convocatoria y 30 minutos después en segunda convocatoria, para tratar los asuntos que se indican a continuación.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta del Consejo de Gobierno de 15 de julio de 2022.
2. Rector:
 - a) Informe del rector.
3. Asuntos del Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Responsabilidad Social:
 - a) Informe del vicerrector.
 - b) Aprobación, si procede, del *Programa de conciliación académica para deportistas de alto nivel y alto rendimiento*.
 - c) Aprobación, si procede, del *Reglamento de Acción Social de la UCLM*.
4. Asuntos del Vicerrectorado de Profesorado:
 - a) Informe de la vicerrectora.
 - b) Aprobación, si procede, de *plazas de estabilización de Personal Docente e Investigador*.
 - c) Aprobación, si procede, de *plazas de Personal Docente e Investigador funcionario*.
 - d) Aprobación, si procede, de la *Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador para el año 2022*.
 - e) Aprobación, si procede, de la *consolidación en nómina, como retribución complementaria, del tramo no evaluable del incentivo a la calidad para el Personal Docente e Investigador permanente de la UCLM*.
5. Asuntos del Vicerrectorado de Postgrado y Formación Permanente:
 - a) Informe del vicerrector.
 - b) Aprobación, si procede, del *título propio de Especialista en Pilates Terapéutico en Fisioterapia: Modalidad Máquinas (EPSTFM-1)*.
 - c) Aprobación, si procede, de la *ampliación de la oferta de plazas de Enseñanzas Propias para el curso académico 2022-2023*.
6. Asuntos del Vicerrectorado de Política Científica:
 - a) Informe del vicerrector.
 - b) Aprobación si procede, de la *Normativa Reguladora de los Premios Extraordinarios de Doctorado de la UCLM*.
7. Asuntos del Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación:
 - a) Informe del vicerrector.
 - b) Aprobación, si procede, de *los siguientes títulos oficiales*:
 - i. Grado en Física.
 - ii. Grado en Ingeniería Biomédica.

Secretaría General

Real Casa de la Misericordia
C/ Altagracia, 50 | 13071 CIUDAD REAL
Tel.: (+34) 926 295 342 Ext. 90025 | secretaria.general@uclm.es

ID. DOCUMENTO	sjlXiKFFMe		Página: 1 / 3
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
GALLEGO CÓRCOLES MARÍA ISABEL	25-11-2022 08:51:31	1669362692433	
 sjlXiKFFMe			

- iii. Grado en Matemáticas.
 - iv. Grado en Psicología.
 - v. Máster Universitario en Dirección Estratégica en TIC.
 - vi. Máster Universitario en Energías Renovables.
 - c) Aprobación, si procede, del *cambio de denominación del Máster Universitario en Investigación y Gestión Musical por la de Máster Universitario en Investigación Musical*.
 - d) Aprobación, si procede, de la *modificación del Reglamento sobre programas académicos con recorridos sucesivos en el ámbito de la Ingeniería y la Arquitectura en la UCLM (PARS)*.
 - e) Aprobación, si procede, de los siguientes *programas académicos con recorridos sucesivos en el ámbito de la Ingeniería y la Arquitectura*:
 - i. Programa en Ingeniería Industrial vía Ingeniería Electrónica Industrial y Automática.
 - ii. Programa en Ingeniería Industrial vía Ingeniería Eléctrica.
 - iii. Programa en Ingeniería Industrial vía Ingeniería Mecánica.
 - iv. Programa entre el Grado en Ingeniería Minera y Energética y el Máster en Ingeniería de Minas.
 - v. Programa en Ingeniería Informática.
 - vi. Programa en Ingeniería Agronómica vía Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria.
 - vii. Programa en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos vía Grado en Ingeniería Civil y Territorial.
 - viii. Programa en Ingeniería de Montes vía Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural.
 - ix. Programa en Ingeniería Química.
 - f) Aprobación, si procede, del *cambio de adscripción de área de conocimiento de D. Rafael Mateo Soria*.
 - g) Aprobación, si procede, del *cambio de adscripción de área de conocimiento de D. José Ignacio Nogueira Goriba*.
8. Asuntos del Vicerrectorado de Economía y Planificación:
- a) Informe del vicerrector.
 - b) Aprobación, si procede, del *límite de gasto anual para el Presupuesto UCLM 2023*.
 - c) Aprobación, si procede, del *Proyecto de Presupuestos de la UCLM para el ejercicio 2023*.
9. Asuntos de la Gerencia:
- a) Informe de la gerenta.
 - b) Aprobación, si procede, de la *Oferta de Empleo Público del año 2022 del Personal de Administración y Servicios de esta Universidad: acceso libre y promoción interna*.
 - c) Aprobación, si procede, de los *baremos para los procesos selectivos de estabilización: por concurso y por concurso-oposición*.
 - d) Aprobación, si procede, de la *estructura y creación en la Relación de Puestos de Trabajo de las plazas ocupadas y afectadas por tasa de estabilización en la OEP 2021, que no forman parte de la estructura actual*.
 - e) Aprobación, si procede, del *acuerdo en relación con las pruebas de los procesos selectivos de estabilización y acceso libre de las ofertas de empleo público pendientes de convocar, incluida la OEP 2022, para todas las escalas de los subgrupos C1 y C2*.
 - f) Aprobación, si procede, del *calendario laboral del Personal de Administración y Servicios para 2023*.

Secretaría General

Real Casa de la Misericordia
C/ Altagracia, 50 | 13071 CIUDAD REAL
Tel.: (+34) 926 295 342 Ext. 90025 | secretaria.general@uclm.es

ID. DOCUMENTO	sjlXiKFFMe		Página: 2 / 3
FIRMADO POR	GALLEGO CÓRCOLES MARÍA ISABEL	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		25-11-2022 08:51:31	1669362692433
 sjlXiKFFMe			



g) Aprobación, si procede del *régimen y cuantía de las asistencias a percibir por los formadores internos en el Plan de Formación del Personal de Administración y Servicios y Personal Docente e Investigador.*

10. Asuntos de Secretaría General:

- a) Informe de la secretaria general.
- b) Aprobación, si procede, de la *concesión, a título póstumo, de la Medalla de la Universidad de Castilla-La Mancha a D. Emilio Ontiveros Baeza.*

11. Ruegos y preguntas.

Firmado en Ciudad Real en la fecha abajo indicada.

María Isabel Gallego Córcoles
Secretaria General

Secretaría General

Real Casa de la Misericordia
C/ Altagracia, 50 | 13071 CIUDAD REAL
Tel.: (+34) 926 295 342 Ext. 90025 | secretaria.general@uclm.es

ID. DOCUMENTO	sjlXiKFFMe	Página: 3 / 3	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GALLEGO CÓRCOLES MARÍA ISABEL		25-11-2022 08:51:31	1669362692433
 sjlXiKFFMe			